

## **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 069 - 2024** **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

### **SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

#### **I. ASPECTOS GENERALES:**

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

##### **1.1 Lugar de ejecución del proceso:**

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

#### **II. ASPECTOS ESPECIFICOS:**

##### **2.1 Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES para Elaboración de documentos de gestión en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT

##### **2.2 Unidad orgánica solicitante:**

801000 - OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

##### **2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:**

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### **III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

1. Elaborar y formular propuestas de planes, lineamientos, manuales y procedimientos de trabajo en el marco de la gestión de riesgos de desastres.
2. Implementar procesos de estimación del riesgo, prevención del riesgo, reducción del riesgo, preparación en la SUNAT.
3. Asesorar, evaluar y monitorear el desarrollo de las actividades en materia de prevención, preparación y respuesta de la gestión del riesgo de desastres.
4. Proponer acciones orientados al planeamiento, a la gestión prospectiva, que realiza la SUNAT
5. Coordinar con las unidades orgánicas el desarrollo de actividades de prevención, a fin de mitigar o reducir los riesgos ante situaciones de emergencia.
6. Participar en reuniones, capacitaciones y comisiones en materia de Gestión del riesgos de desastres de apoyo para las unidades orgánicas.
7. Otras funciones que asigne la Jefatura de la OSDENA.

#### **IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:**

##### **4.1 Condición Atípica:**

Realizar viajes eventuales fuera de su dependencia.

##### **4.2 Periodicidad:**

Temporal Viajes eventuales según necesidad institucional.

## V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	Titulado Universitario en Geografía, o Titulado Universitario en Ingeniería Civil, o Titulado Universitario en Ingeniería Geográfica, o Titulado Universitario en Ingeniería Industrial	Sección 3 "Formación Académica"
<b>Colegiatura</b>	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
<b>Conocimientos Técnicos</b>	- Conocimiento en Evaluación de Riesgos de Desastres - Conocimiento en Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones	Declaración Jurada de Postulación
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	- Curso en Gestión del Riesgo de Desastres o similares con una duración mínima de 90 horas (no acumulables)	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos</b>	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
<b>Experiencia (1)</b>	<b>GENERAL:</b> - Cuatro (04) años.  <b>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</b> - A. Especifica (Incluida en la experiencia general): Dos (02) años en temas vinculados con la Gestión del Riesgo de Desastres  -B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Dos (02) años como Especialista.	Sección 7 "Experiencia"
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo colaborativo, motivación por el resultado, pasión por el servicio.	Se evaluará en la entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)									
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	60.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Integridad	-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>20</b>								

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de Trabajo: Presencial
<b>Duración del contrato</b>	<b>PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2024.</b>
<b>Remuneración Mensual</b>	S/ 6,500.00 (Seis Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 horas semanales

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 19/04/2024 al 10/05/2024
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 13/05/2024 al 17/05/2024
Verificación de Información Declarada (VID)	Del 20/05/2024 al 21/05/2024
Publicación de Resultados de la VID	22/05/2024
Evaluación Curricular	Del 28/05/2024 al 31/05/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	06/06/2024
Evaluación de Integridad	12/06/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	13/06/2024
Entrevista	Del 17/06/2024 al 19/06/2024
Publicación de Resultados Finales	20/06/2024
Suscripción de Contrato	Del 21/06/2024 al 27/06/2024
Inicio de Labores	01/07/2024